

-ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN SU REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2.011, EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE PLANES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria para la concesión de ayudas en el marco del Acuerdo de Formación Continua Para el Empleo en las Administraciones Públicas (IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas), hecha pública mediante Resolución del INAP de fecha 29 de Diciembre de 2.010 (BOE nº 6, de 7 de enero de 2.011). Se procede a valorar las solicitudes de planes Unitarios y Agrupados de la Administración Local.

Estas solicitudes, han sido examinadas, valoradas y aprobadas con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 b) del Acuerdo de Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas) , de 8 de junio de 2010.

En el curso de la misma, la Comisión de Formación para el Empleo de la Administración Local (CFDAL), con el parecer unánime de los representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y las Organizaciones Sindicales: Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras (FSC-CCOO), Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-F), Confederación Intersindical Galega (CIG) y Federación de Servicios Públicos de la Unión General de Trabajadores (FSP-UGT), ha adoptado los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.-

De excluir por las causas que se indican, los Planes de Formación para el empleo presentados por las entidades promotoras que se relacionan a continuación:

- a) Rechazar, a instancia de la representación sindical en la Comisión de Formación para el Empleo de la Administración Local por contar con informe desfavorable de la misma y por no haber acreditado la firma sindical, las solicitudes de ayudas de las entidades que se mencionan a continuación:

Entidad Local	Tipo de Plan
Ayuntamiento de Trabanca	Agrupado
Ayuntamiento de Bilbao	Unitario

- b) Rechazar por haber sido presentadas las solicitudes de ayudas fuera del plazo establecido en la Resolución del INAP de fecha 29 de Diciembre de 2.010 (BOE nº 6, de 7 de enero de 2.011) y subsidiariamente la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los planes promovidos por las siguientes entidades:

Entidad Local	Tipo de Plan
Ayuntamiento de Jaén	Unitario
Ayuntamiento de Vélez-Málaga	Unitario
Ayuntamiento de Sevilla la Nueva	Agrupado

SEGUNDO.-

Aprobar los Planes de Formación Continua que se relacionan en el **Anexo I** de este escrito por un importe total de 18.697.399,88 €. Ante la imposibilidad técnica de disponer de la acreditación suficiente de los promotores al respecto de su situación tributaria y de la seguridad social se decide que en el caso de que alguno de los promotores no se encuentren al corriente de sus obligaciones tributarias y de la seguridad social en concordancia con lo establecido en el artículo 7 puntos 2. c y d de la convocatoria, la asignación de los fondos queda supeditada a la acreditación de tal extremo.

TERCERO.-

Denegar todas las actividades complementarias presentadas por los distintos promotores de formación, por no ajustarse a los criterios marcados por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 en sus artículos 4.3 y 11.3.

CUARTO

Reservar la cantidad de 248.530,12 Euros pendientes de adjudicación, que se destinarán a la resolución de las posibles incidencias surgidas en el procedimiento y a la financiación de aquellas acciones formativas que esta Comisión acuerde ofertar a los promotores de Planes de Formación Continua en la Administración Local, o a una posible segunda adjudicación a realizar en la fecha que decida la CFDAL y dentro del presente ejercicio.



QUINTO

Delegar en el secretario, previa aprobación del grupo de trabajo de la CFDAL y visto bueno de la presidenta y vicepresidenta y al amparo de lo dispuesto en el artículo 12.4 de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, la aprobación de las reformulaciones de adaptación de los planes de formación aprobados y su comunicación al INAP.

SEXTO.-

Informar los anteriores Acuerdos a la Comisión General para el Empleo de las Administraciones Públicas, a efectos de lo dispuesto en el artículo 18. b) del AFEDAP.

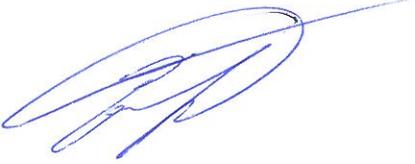


ORGANIZACIONES SINDICALES

UGT	CCOO
 <p data-bbox="379 674 544 701">Joana Mor Biosca</p>	 <p data-bbox="938 674 1214 701">Juan Manuel del Campo Vera</p>

CSI-F	CIG
 <p data-bbox="357 1115 571 1142">Miguel Borra Izquierdo</p>	 <p data-bbox="963 1115 1182 1142">Xavier Ferreiro Campos</p>

POR LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

 <p data-bbox="347 1597 576 1664">María-Esther Díaz García Presidenta de la CFDAL</p>	 <p data-bbox="948 1597 1198 1664">Begoña Larraínzar Zaballa Vicepresidenta de la CFDAL</p>
--	---

ANEXO I

PLANES AGRUPADOS

Nombre Entidad Promotora	TOTAL ADJUDICADO FINAL
ASSOCIACIÓ CATALANA DE MUNICIPIS I COMARQUES	1.282.261,24 €
AYUNTAMIENTO ALFACAR	14.778,73 €
AYUNTAMIENTO DE ALHENDIN	11.882,21 €
AYUNTAMIENTO DE ARONA	80.553,11 €
AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE CRIPTANA	9.102,76 €
AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA	19.778,34 €
AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN	6.479,39 €
AYUNTAMIENTO DE CUDILLERO	83.858,84 €
AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO	7.400,87 €
AYUNTAMIENTO DE HERENCIA	12.017,28 €
AYUNTAMIENTO DE LOJA	10.959,73 €
AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO	14.198,42 €
AYUNTAMIENTO DE MOTA DEL CUERVO	10.431,45 €
AYUNTAMIENTO DE PELAYOS DE LA PRESA	30.066,72 €
CABILDO DE GRAN CANARIA	105.253,03 €
CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA	89.102,00 €
CABILDO INSULAR DE TENERIFE	155.676,37 €
CONSEJO COMARCAL DEL BIERZO	18.375,61 €
CONSEJO INSULAR DE EIVISSA	18.166,50 €



CONSELL DE MALLORCA	53.188,80 €
CONSORCIO DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE CADIZ	77.927,73 €
DIPUTACIÓN CASTELLÓN	299.584,54 €
DIPUTACIÓN DE ALBACETE	108.951,00 €
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	493.970,00 €
DIPUTACIÓN DE BARCELONA	1.803.853,96 €
DIPUTACION DE CADIZ	211.479,56 €
DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA	150.918,98 €
DIPUTACION DE SALAMANCA	90.291,66 €
DIPUTACIÓN DE VALENCIA	1.162.340,47 €
DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE	1.038.031,20 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE A CORUÑA	390.263,30 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	236.245,48 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES	514.991,00 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	179.243,83 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA	15.900,00 €
DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA	115.488,36 €
DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA	261.194,52 €
DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN	277.508,27 €
DIPUTACION PROVINCIAL DE LUGO	213.183,60 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA	375.237,12 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE OURENSE	222.649,37 €
DIPUTACION PROVINCIAL DE PONTEVEDRA	267.743,98 €
DIPUTACION PROVINCIAL DE SEGOVIA	97.470,02 €



DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA	798.530,02 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO	135.143,63 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID	30.000,00 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA	21.490,24 €
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA	43.529,75 €
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS	113.206,00 €
FEDERACION NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS	243.206,11 €
MANCOMUNIDAD CABAÑEROS	23.571,32 €
MANCOMUNIDAD CAMPIÑA SUR CORDOBESA	13.404,01 €
MANCOMUNIDAD CAMPO DE MONTIEL CUNA DEL QUIJOTE	15.357,03 €
MANCOMUNIDAD DE LA SUBBÉTICA	36.176,91 €
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BAHIA DE CADIZ	165.205,35 €
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CAMPO DE CALATRAVA	27.110,00 €
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS COMARCA ALHAMA DE GRANADA	9.399,91 €
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE BAZA	20.707,83 €
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE HUÉSCAR	11.930,24 €
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE LA JANDA	48.526,37 €
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSDTA DEL SOL OCCIDENTAL	140.915,67 €
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR	129.896,89 €
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR	64.401,67 €
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL VALLE DE LECRIN	15.769,24 €
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LA MANCHA	13.958,30 €
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIBERA BAJA DEL GENIL	12.284,42 €
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO	13.234,93 €

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL SUROESTE DE MADRID	28.687,00 €
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES Y MUJER LA MALICIOSA	25.851,52 €
MANCOMUNIDAD DEL AREA INTERMUNICIPAL DE VIGO	79.112,35 €
MANCOMUNIDAD DEL CABO PEÑAS	10.868,68 €
MANCOMUNIDAD DEL GUADAJEZ Y CAMPIÑA ESTE	31.519,50 €
MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE GRAN CANARIA	80.188,91 €
MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE ISLANTILLA	51.300,82 €
MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS COMARCA GUADIX	17.544,17 €
MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS COSTA TROPICAL DE GRANADA	50.667,49 €
MANCOMUNITAT DE MUNICIPIS DE L'AREA METROPOLITANA DE BARCELONA	22.924,99 €
MANCOMUNITAT ES RAIGUER	17.170,98 €
MANCOMUNIDAD ALPUJARRA GRANADINA	20.856,90 €

PLANES UNITARIOS

Nombre Entidad Promotora	TOTAL ADJUDICADO FINAL
AJUNTAMENT DE BARCELONA	378.282,96 €
AJUNTAMENT DE BLANES	12.965,78 €
AJUNTAMENT DE CIUTADELLA DE MENORCA	15.250,98 €
AJUNTAMENT DE PALMA	84.113,03 €
AJUNTAMENT DE REUS	26.622,91 €
AJUNTAMENT DE SILLA	7.069,70 €
AYUNTAMIENTO A CORUÑA	50.798,59 €
AYUNTAMIENTO ALCALA DE HENARES	50.935,63 €
AYUNTAMIENTO DE ADRA	9.782,11 €
AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES	14.684,68 €
AYUNTAMIENTO DE ALBACETE	55.077,83 €
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE GUADAIRA	20.278,60 €
AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS	44.130,10 €
AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN Y SUS OO.AA.	55.078,83 €
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE	11.004,75 €
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE	11.511,02 €
AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	7.114,72 €
AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	10.767,63 €
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR	7.278,81 €
AYUNTAMIENTO DE ARMILLA	5.621,94 €
AYUNTAMIENTO DE AVILA	17.176,98 €

AYUNTAMIENTO DE AVILES	23.046,05 €
AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	35.086,37 €
AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO	20.152,53 €
AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA	15.537,12 €
AYUNTAMIENTO DE BURGOS	43.163,60 €
AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	25.374,26 €
AYUNTAMIENTO DE CALVIA	19.390,13 €
AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	9.006,71 €
AYUNTAMIENTO DE CARBALLO	6.818,57 €
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	36.584,12 €
AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA	15.880,30 €
AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO	9.516,97 €
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	78.646,11 €
AYUNTAMIENTO DE COSLADA	21.222,10 €
AYUNTAMIENTO DE CUENCA	17.813,31 €
AYUNTAMIENTO DE CULLERA	15.681,20 €
AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL	11.841,19 €
AYUNTAMIENTO DE EIBAR	5.191,71 €
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	14.385,52 €
AYUNTAMIENTO DE EL ESCORIAL	5.686,97 €
AYUNTAMIENTO DE ERMUA	6.588,44 €
AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA	27.555,41 €
AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA	47.560,90 €
AYUNTAMIENTO DE GALDAR	14.363,51 €

AYUNTAMIENTO DE GETAFE	40.179,03 €
AYUNTAMIENTO DE GETXO	15.851,29 €
AYUNTAMIENTO DE GIJON	43.268,61 €
AYUNTAMIENTO DE GRANADA	74.659,08 €
AYUNTAMIENTO DE HUELVA ESCUELA MUNICIPAL DE POLICÍA LOCAL	8.575,45 €
AYUNTAMIENTO DE HUESCA	17.746,29 €
AYUNTAMIENTO DE IBIZA/EIVISSA	13.117,86 €
AYUNTAMIENTO DE IRUN	16.169,45 €
AYUNTAMIENTO DE JEREZ	56.251,41 €
AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA	7.787,07 €
AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA	12.349,45 €
AYUNTAMIENTO DE LANGREO	15.756,25 €
AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	63.655,28 €
AYUNTAMIENTO DE LEGANES	54.342,40 €
AYUNTAMIENTO DE LIRIA	9.400,00 €
AYUNTAMIENTO DE LLEIDA	44.499,26 €
AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO	26.999,12 €
AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CÓRDOBA)	12.334,45 €
AYUNTAMIENTO DE LUGO	15.165,93 €
AYUNTAMIENTO DE MADRID	941.869,88 €
AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA	17.394,09 €
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	134.855,59 €
AYUNTAMIENTO DE MANISES	8.072,22 €
AYUNTAMIENTO DE MARACENA	9.840,14 €

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA	85.296,58 €
AYUNTAMIENTO DE MERIDA	28.428,86 €
AYUNTAMIENTO DE MIERES	13.713,17 €
AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO	12.379,47 €
AYUNTAMIENTO DE MISLATA	8.385,38 €
AYUNTAMIENTO DE MOGAN	8.337,36 €
AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA	21.052,02 €
AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES	44.793,41 €
AYUNTAMIENTO DE MURCIA	69.743,46 €
AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO	10.966,73 €
AYUNTAMIENTO DE NERJA	12.113,33 €
AYUNTAMIENTO DE OSUNA	11.155,83 €
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	44.538,28 €
AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	16.457,60 €
AYUNTAMIENTO DE PARLA	22.540,80 €
AYUNTAMIENTO DE PINTO	14.003,33 €
AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA	6.042,16 €
AYUNTAMIENTO DE PONTEVEDRA	13.631,13 €
AYUNTAMIENTO DE PORTUGALETE	10.220,34 €
AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN	28.757,03 €
AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	11.642,00 €
AYUNTAMIENTO DE REALEJOS	6.160,22 €
AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID	21.942,47 €
AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO	22.846,96 €

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	38.945,38 €
AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES DEL RABANEDO	9.632,04 €
AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	21.475,23 €
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA	26.667,94 €
AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE LA VEGA	5.566,91 €
AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DEL REY AURELIO	6.717,51 €
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	38.021,88 €
AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA	21.209,09 €
AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	32.825,16 €
AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA	17.371,09 €
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	188.503,52 €
AYUNTAMIENTO DE SIERO	8.935,67 €
AYUNTAMIENTO DE SORIA	11.480,00 €
AYUNTAMIENTO DE SS. REYES	16.952,86 €
AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA	14.556,61 €
AYUNTAMIENTO DE TIAS	4.300,00 €
AYUNTAMIENTO DE TOLEDO	21.400,00 €
AYUNTAMIENTO DE TOMELLOSO	27.917,59 €
AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ	27.747,51 €
AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA	18.664,76 €
AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA	11.796,17 €
AYUNTAMIENTO DE TORROX	8.271,32 €
AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO	18.462,67 €
AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	18.421,63 €

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	182.522,40 €
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	53.832,00 €
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA	11.503,01 €
AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN	8.213,29 €
AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ	73.336,33 €
AYUNTAMIENTO DE YECLA	9.875,16 €
AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	14.695,68 €
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	181.918,23 €
AYUNTAMIENTO ELCHE	41.068,47 €
AYUNTAMIENTO SAN FERNANDO DE HENARES	12.384,47 €
AYUNTAMIENTO SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	7.684,02 €
CABILDO INSULAR DE LA PALMA	30.730,07 €
CABILDO INSULAR DE LANZAROTE	19.540,00 €
CONCELLO DE ARTEIXO	5.867,07 €
CONCELLO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	15.656,20 €
DIPUTACIÓN DE BARCELONA	126.803,72 €
DIPUTACION DE LEON	34.371,97 €
DIPUTACION FORAL DE ALAVA	61.517,15 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA	10.674,58 €
DIPUTACION PROVINCIAL DE HUESCA	8.461,42 €
DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA	10.548,51 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID	37.208,45 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA	15.309,00 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA	27.601,45 €

EXCM AJUNTAMENT D'OLIVA	10.498,49 €
EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA	5.691,98 €
EXCMO AYUNTAMIENTO DE FERROL	10.570,53 €
EXCMO. AYMTO. PALOS DE LA FRONTERA	6.000,00 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS	27.719,49 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	45.175,61 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS	7.221,78 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEON	43.627,81 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO	18.640,75 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA	9.257,84 €
ILUTRE.AYTO DE LA VILLA DE INGENIO	10.320,40 €
M.I. AYUNTAMIENTO DE TELDE	36.933,31 €